



PRIMER MUESTRA “NIÑEZ Y ADOLESCENTES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS”

Realizada con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 9, fracción IX, XVII, XIX, XXVII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, los artículos 2 y 3 de la “**Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**” (NNA’s), la “**Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Aguascalientes**” en sus artículos 1, 2, 8 y demás disposiciones aplicables, así como con el compromiso de promover el respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de NNA’s.

NNA’s conocen cada vez más sobre sus derechos, por lo que es importante generar espacios donde puedan participar directamente en su promoción y difusión para que las personas adultas les escuchemos y tomemos en cuenta sus ideas y expresiones con la mirada puesta en el interés superior de NNA’s.

Esta convocatoria tiene como objetivo, que NNA’s de escuelas primarias participen en la promoción y difusión de sus derechos, promoviendo al mismo tiempo que lo hagan desde su propia perspectiva y creatividad, así como la práctica de una sana convivencia escolar.

BASES

-- PRIMERA.- PARTICIPACIÓN --

En esta convocatoria podrán participar las escuelas primarias de Aguascalientes que deseen involucrar a la comunidad estudiantil en la expresión, promoción y difusión de los Derechos Humanos de NNA’s.





Una vez recibida la solicitud mencionada en la cláusula TERCERA de esta convocatoria, personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHEA), se pondrá en contacto con la persona solicitante para establecer el enlace de comunicación directa para la atención a cualquier duda de la presente convocatoria, así como acordar la fecha de visita en la que se llevará a cabo la muestra en su institución escolar, haciendo uso de las representaciones gráficas recibidos previamente por el personal de la escuela participante.

-- SEGUNDA.- FORMATO DE LA OBRA --

Quienes deseen participar, deberán representar gráficamente desde su visión, dónde o cuándo aplican el acceso a sus derechos humanos y cómo los viven cada día en su escuela, familia o comunidad, haciendo uso de una hoja tamaño carta y utilizando los elementos que les gusten, como lápices de colores, recortes, pluma, ilustración digital, plumones, lápiz, acuarela, etc.

-- TERCERA.- REGISTRO --

Las escuelas primarias interesadas deberán presentar una solicitud dirigida a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes por cualquiera de los siguientes medios:

- o **Físicamente:**

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes
-República de Perú No. 502, Fracc. Jardines de Santa Elena, C.P. 20236,
Aguascalientes, Ags. - de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 horas

- o **Vía electrónica:**

Al correo electrónico: [**educacion@dhags.org**](mailto:educacion@dhags.org)

La escuela primaria que desee participar deberá incluir el número aproximado de estudiantes que participarán.

---- CUARTA.- REQUISITOS ----

El registro es a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 13 de junio de 2025.





Cada NNA podrá participar con una sola obra y atrás deberá anotar su nombre, el nombre de la obra, grado, grupo y escuela; y al frente, sólo si lo desea, cómo quiere que le identifiquen con su obra.

La escuela nombrará a una persona como enlace con la Comisión y NNA's participantes.

Las obras participantes deberán haber sido entregadas a quien la escuela designe a más tardar el jueves anterior a la realización de la muestra.

-- QUINTA.- CARACTERÍSTICAS Y RECEPCIÓN DE LA OBRA GRÁFICA--

La obra gráfica deberá contar con las siguientes características:

Tamaño: Carta

Material: El que se adapte a la técnica seleccionada

Técnica: Libre

Tema: Derechos Humanos de la niñez; a través de tu creatividad, tus ideas y tu forma única de expresarte, cuéntanos cómo vives cada día tu derecho a opinar, a aprender, a jugar, a vivir sin violencia o cualquier otro derecho que nos quieras compartir.

La recepción de las obras se deberá realizar a la persona resguardante asignada por la institución educativa, quien será enlace para realizar la entrega de éstas al personal de la CDHEA en las instalaciones de la escuela, quienes procederán con la colocación de las mismas en mamparas previo a la inauguración de la muestra.

--- DE LA EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS ---

La exposición de las obras se llevará a cabo en el espacio acordado por el enlace de la institución educativa y el personal de la CDHEA.

La temporalidad de la exposición será de una semana; iniciado el día en que se lleve a cabo el evento inaugural y tras el desmontaje de las obras gráficas, personal de la CDHEA hará entrega de estas a la persona designada por la institución educativa, quien las resguardará para su posterior devolución a las NNA's.





Si la cantidad de obras excede la capacidad del espacio, se organizarán exposiciones rotativas que aseguren la participación equitativa de todas las obras.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes desarrollará un espacio digital especial para difundir las obras que participen en la muestra, por lo que si es de tu interés que tu obra sea exhibida en el sitio web y/o redes sociales de la Comisión, deberás compartirnos la autorización de tu padre, madre o persona tutora a través de un formato que te facilitaremos desde la CDHEA; la autorización es sólo para que tu obra sea exhibida de manera digital y gratuita, por lo que conservarás los derechos de autoría de tu obra.

¡Tu voz, tus derechos, tu espacio!

Las NNA's tienen muchos derechos, como el derecho a opinar, a aprender, a jugar y a vivir sin violencia. Esta muestra es una oportunidad para que **nos enseñes cómo los vives cada día**, en casa, en la escuela o en tu comunidad.

Queremos ver **tu creatividad, tus ideas y tu forma única de expresarte**. No importa si dibujas, pintas, recortas o escribes, lo importante es que nos compartas cómo ves y sientes tus derechos.

¡Anímate a participar! Porque **cuando tú te expresas, las personas comprendemos tu forma de ver el mundo y ejercer tus derechos**.

Mtra. Yessica Janet Pérez Carreón

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos
del Estado de Aguascalientes

